

ASG
SERIES

GOBIERNO CORPORATIVO

Estudio Anual 2020

Desempeño de Empresas Latinoamericanas

Todos los derechos reservados. La reproducción, divulgación, difusión del contenido de este informe y/o de parte de este para fines educativos y/o no comerciales no requerirá ningún acuerdo previo por escrito firmado por parte de VIGEO S.A.S y GOVERNART SPA siempre y cuando se cite íntegramente la fuente. La reproducción, divulgación, difusión del contenido del informe y/o de parte de este para fines comerciales tales como la reventa y/o cualquier otro fin está estrictamente prohibida a menos que VIGEO S.A.S y GOVERNART SPA lo hubiera expresa y previamente autorizado por escrito.

Índice

Sección 1

- 4 Carta de GovernArt
- 5 Carta de Vigeo Eiris
- 6 Dirección General y Autoría – Organizaciones Colaboradoras
- 8 Highlights
- 9 Acerca de ASG Series – El Caso de Negocio ASG

Sección 2

- 10 Metodología

Sección 3

- 11 Ranking Regional
- 12 Hallazgos Regionales
- 13 Ranking por País
- 14 Hallazgos por País

Sección 4

- 16 Gobierno Corporativo – Junta Directiva
- 18 Gobierno Corporativo – Auditoría y Controles Internos
- 20 Gobierno Corporativo – Accionistas
- 22 Gobierno Corporativo – Remuneración de los Ejecutivos
- 23 Comportamiento en los Mercados – Prevención de la Corrupción
- 25 Comportamiento en los Mercados – Prevención de Prácticas Anticompetitivas
- 27 Comportamiento en los Mercados – Transparencia e Integridad de las Estrategias y Prácticas de Influencia

CARTA DE GOVERNART

En los últimos años hemos sido testigos de un aumento en el interés de los medios de comunicación y de la opinión pública por el gobierno corporativo de las empresas en Latinoamérica, particularmente por las prácticas de las sociedades anónimas listadas en bolsa.

Si bien no existe un consenso sobre los motivos que gatillan el interés por el desempeño del gobierno corporativo en estas empresas, tanto las fallas corporativas como las controversias entre sociedades, directores de empresa y reguladores, hacen evidente las falencias en sus prácticas y en como éstas son implementadas y comunicadas hacia sus públicos de interés, especialmente hacia los inversionistas institucionales.

La existencia de una creciente interconexión entre los mercados de capital es un fenómeno que involucra a las empresas de la región: más inversionistas internacionales quieren invertir en empresas latinoamericanas -A buyer's guide to M&A in Latin America, 2018-, lo que sumado a la actividad multinacional de sociedades de cada vez mayor dimensión en países latinoamericanos, genera una mayor exposición al escrutinio de inversionistas internacionales y las lleva a compararse con empresas similares de la región. Entonces, cabe preguntarse, ¿es el marco latinoamericano de prácticas de gobierno corporativo lo suficientemente "competitivo" y "comparable" con las mejores prácticas internacionales de mercados desarrollados existentes en la actualidad? ¿Cómo se compara el desempeño del gobierno corporativo entre las empresas listadas en bolsa en Chile, Colombia, Brasil, México y Perú?

Para responder a estas preguntas, desde GovernART y VigeoEiris presentamos el Estudio Anual de Gobierno Corporativo 2020, en el que se analiza el desempeño de las empresas latinoamericanas mediante la evaluación realizada a 139 empresas de cinco países, entre agosto de 2017 y agosto de 2019:

- Brasil: 55 empresas
- México: 28 empresas
- Chile: 26 empresas
- Perú: 18 empresas
- Colombia: 12 empresas

Nuestro enfoque, consiste en entender el gobierno corporativo como la piedra angular, el soporte central de la sustentabilidad empresarial. Bajo este enfoque, tanto las empresas como los inversionistas institucionales logran mitigar riesgos y obtener mejores retornos al gestionar y analizar, respectivamente, los ámbitos que dan vida al gobierno corporativo: Junta Directiva, Auditoría y Controles Internos, Accionistas y sus derechos, Remuneración de los Ejecutivos, Prevención de la Corrupción, Prevención de Prácticas Anticompetitivas, y Transparencia e Integridad de las Estrategias y Prácticas de Influencia.

En Latinoamérica existen importantes oportunidades para que tanto empresas como inversionistas institucionales puedan converger alrededor de un buen gobierno corporativo: por una parte, las empresas tienen la oportunidad de dar a conocer sus políticas, prácticas y procesos en materias de gobernanza para retener y atraer inversionistas; por otra parte, los inversionistas institucionales tienen la oportunidad de utilizar dicha información para implementar procesos de inversión responsable que consideren activamente esta variable, asegurando retornos sostenibles en el largo plazo.

Los invito entonces a leer este Estudio con atención, a la luz de un entorno latinoamericano cada vez más dinámico, donde el gobierno corporativo ha comenzado a ser una fuente de diferenciación y creación de valor empresarial.



Germán Heufemann L.
Managing Partner
GovernART

CARTA DE VIGEO EIRIS



Fanny Tora
Head of South American Markets
Vigeo Eiris

En un contexto de creciente cuestionamiento al rol e impacto de las empresas en la sociedad, están en primera línea los gobiernos corporativos, enfrentando desafíos importantes y a veces nuevos para ellos.

Se está exigiendo cada vez más transparencia, pruebas de ética en los negocios, alineamiento de la forma de operar con los desafíos sociales de las sociedades, participación activa en la protección del medioambiente y en la lucha contra el cambio climático.

Además, muchas grandes empresas en América Latina están transitando desde una estructura de capital y de liderazgo familiar hacia estructuras más internacionales en términos de accionariado y operaciones. Los desafíos asociados a esta transición también implican mayor transparencia y proactividad para demostrar estrategias sustentables a largo plazo.

Los inversionistas internacionales están exigiendo más y mejor información relacionada con el desempeño y la estrategia Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las empresas. A ellos se empiezan a sumar cada vez más inversionistas de la región. Los temas ASG son por naturaleza transversales a la estrategia de las empresas y, por lo tanto, son de incumbencia de los Directorios.

Cabe destacar que en los últimos años las grandes empresas de la región se han sumado al reto de mejorar la solidez de sus sistemas de control y de prevención de la corrupción. Si bien aún falta para llegar hacia mejores prácticas, se nota una preocupación por demostrar avances.

Sin embargo, existen desafíos donde las empresas latinoamericanas aún no demuestran iniciativas robustas, las que se exponen a continuación.

La transparencia en los sistemas de remuneración de los altos ejecutivos sigue siendo un tema tabú en la región, y afecta a la confianza de los inversionistas y de la sociedad en general. El demostrar que los objetivos de los gerentes están alineados con metas económicas, sociales y ambientales a mediano y largo plazo, puede ayudar a restablecer esta confianza, necesaria para la continuidad de cualquier negocio. Más transparencia e integridad en las prácticas de lobby también se hace muy necesaria para recuperar esta confianza.

Por otro lado, una mayor diversidad en los Directorios llevará naturalmente a abarcar un mayor espectro de temáticas en las estrategias del negocio, aprovechando la complementariedad de habilidades y visiones de los Directores. Aquí se busca diversidad de género, de formación, de experiencia, entre otras.

Finalmente, la creciente proporción de capital detenido por accionistas minoritarios hace necesaria la revisión de su trato y del respeto de sus derechos, frente a accionistas mayoritarios, todavía bastante importantes en las empresas de la región. Los retos pendientes son trascendentales, pero las empresas que liderarán estas necesarias transformaciones serán las primeras en beneficiarse de los resultados.

DIRECCIÓN GENERAL Y AUTORÍA

Fanny Tora

Head of South American Markets
Vigeo Eiris
Fanny.tora@vigeo-eiris.com
www.vigeo-eiris.com

Farah Altaher

Baptiste Debue

Caterina Ghisoni

Roberto Savia

Francisco Subiabre

Jorge Yáñez

ORGANIZACIONES COLABORADORAS

GovernArt

Think tank y asesorías Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) para empresas e inversionistas en Latinoamérica. Su portafolio de servicios incluye consultoría, calificaciones, comunicaciones financieras y ASG, además de soluciones de formación para ejecutivos, junto con experiencia en la industria y un historial de innovación. GovernArt es signatario de los Principios de Inversión Responsable apoyados por Naciones Unidas, PRI, www.unpri.com, iniciativa que facilita el entendimiento del desarrollo sustentable para las inversiones y apoya a los inversionistas para que puedan incorporarlos en sus decisiones, para que se traduzcan en buenas prácticas propietarias. Mediante la implementación de los Principios, los inversionistas contribuyen al desarrollo de un sistema financiero sustentable.

Vigeo Eiris

Vigeo Eiris es un proveedor global independiente de investigación y servicios ASG (ambiental, social y de gobernanza) para inversionistas y organizaciones públicas y privadas, con operaciones en Santiago, Chile. La agencia evalúa el nivel de integración de los factores de sostenibilidad en la estrategia y las operaciones de las organizaciones, y lleva a cabo una evaluación de riesgos para ayudar a los inversionistas y a las empresas en la toma de decisiones. Vigeo Eiris ofrece una amplia gama de servicios entre los cuales se destacan bases de datos ASG para inversionistas, calificaciones ASG y *Second Party Opinions* de bonos sostenibles, entre otros. En Abril del 2019, Moody's adquirió mayoría del capital de Vigeo Eiris.



**ANÁLISIS DE
GOBIERNO
CORPORATIVO**

HIGHLIGHTS



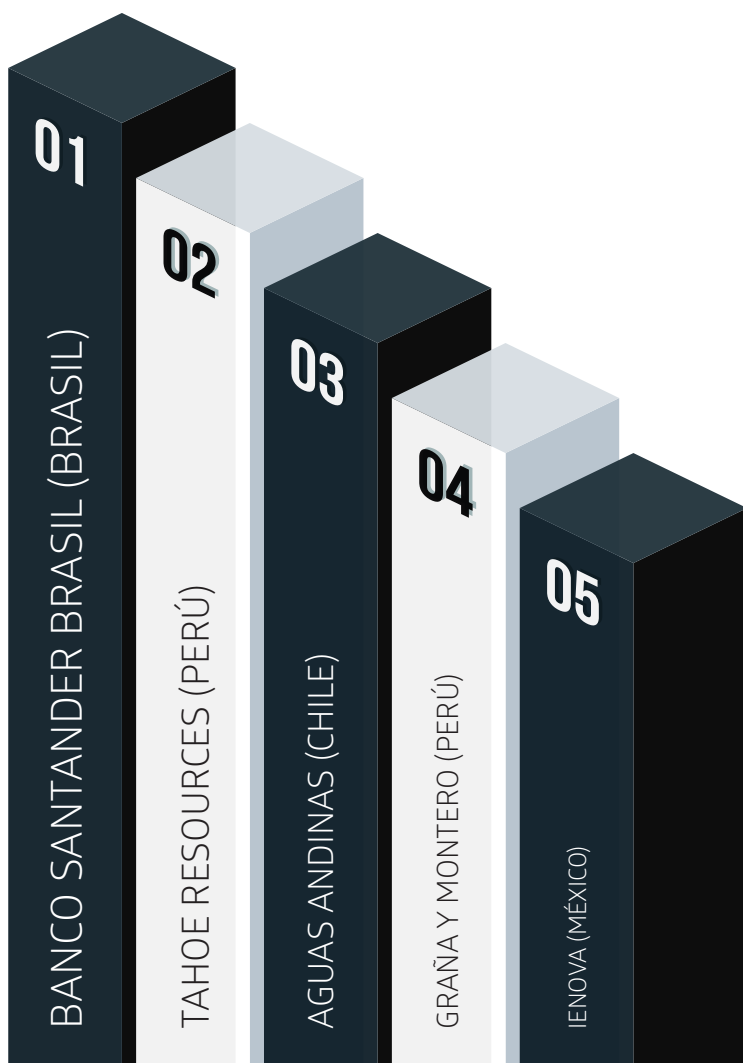
GOBIERNO CORPORATIVO
Estudio Anual 2020
 Desempeño de las Empresas Latinoamericanas



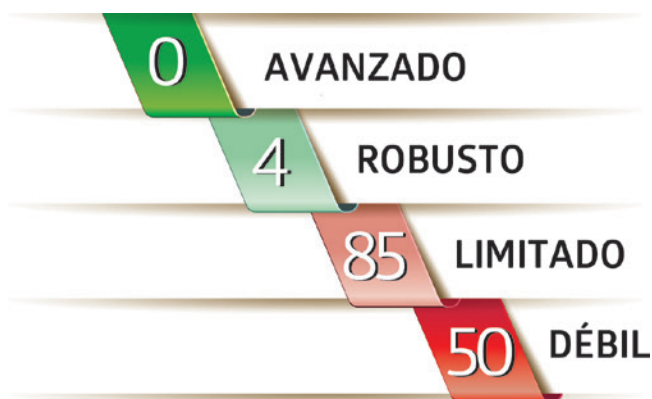
PUNTAJE PROMEDIO POR PAÍS (0-100)



TOP 5 DE LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN (2019)



CANTIDAD DE EMPRESAS SEGÚN CALIFICACIÓN (2019)



DE LAS 139 EMPRESAS...



ACERCA DE ASG SERIES

Vigeo Eiris y GovernArt llevan más de 5 años fomentando la integración de factores ASG por los inversionistas y por las empresas en Latinoamérica. Gracias a las distintas iniciativas llevadas en conjunto, como ALAS20, y al desarrollo de la actividad de calificación ASG en la región, disponemos al día de hoy de una amplia base de datos de calificaciones ASG de empresas e inversionistas de la región.

Por cuarta vez, en alianza con la Universidad Adolfo Ibáñez, ponemos a la luz pública los resultados de las calificaciones, a través de las ASG Series. Las ASG Series son estudios que buscan resaltar las principales estrategias, prácticas, y tendencias observadas en las empresas y los inversionistas de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, a la hora de incorporar asuntos ASG en sus estrategias, sean de inversión o de gestión.

Las temáticas abordadas en las distintas ASG Series son: Relaciones con Inversionistas, Inversión Responsable, y Desempeño en asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG).

EL CASO DE NEGOCIO ASG

La integración de factores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo) en las decisiones de inversión sigue creciendo. Son aspectos cruciales que tomar en cuenta en las estrategias de las compañías y de los inversionistas, para garantizar el desarrollo a largo plazo y la mitigación de riesgos.

La influencia de los criterios ASG en la valoración de las inversiones ya no es discutible. Varían los procesos para tomar estos aspectos en cuenta, pero todos son parte de un enfoque más amplio de gestión de riesgos y de creación de valor sostenible. Integrar los factores ASG es una gran oportunidad e innovación, mientras que ignorarlos expone a una serie de riesgos.



METODOLOGÍA

Según el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, “La gobernanza es el sistema y los procesos que garantizan la eficacia general de una entidad, ya sea una empresa, un gobierno o una institución multilateral”¹. Como afirma la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el propósito de la gobernanza empresarial es “ayudar a crear un entorno de confianza, transparencia y responsabilidad necesaria para fomentar la inversión a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad empresarial, apoyando así un crecimiento más fuerte y sociedades más inclusivas”².

El comportamiento ético de las empresas en los mercados es fundamental para una contribución sólida de un estado de derecho saludable y facilita la aplicación de muchos otros objetivos de la sociedad, por ejemplo, la buena gobernanza en las empresas públicas y privadas. La ética empresarial está estrechamente vinculada a cuestiones de *lobbying*, prácticas anticompetitivas y anticorrupción.

El objetivo principal de este estudio es observar, a través de un análisis descriptivo, el desempeño de la gobernanza corporativa de las empresas latinoamericanas. La metodología de Vigeo Eiris se basa en los textos de referencia internacionales mencionados anteriormente.

Se evaluó el desempeño de 139 empresas de cinco países entre agosto de 2017 y agosto de 2019:

- **Brasil:** 55 empresas
- **México:** 28 empresas
- **Chile:** 26 empresas
- **Perú:** 18 empresas
- **Colombia:** 12 empresas

Los aspectos evaluados y el número de empresas analizadas en cada uno de ellos son los siguientes:

- **Junta Directiva:** 133 empresas
- **Auditoría y Controles Internos:** 133 empresas
- **Accionistas:** 133 empresas
- **Remuneración de los Ejecutivos:** 133 empresas
- **Prevención de la Corrupción:** 139 empresas
- **Prevención de Prácticas Anticompetitivas:** 95 empresas
- **Transparencia e Integridad de las Estrategias y Prácticas de Influencia:** 115 empresas

1 Sitio web de UN Global Compact – consultado en octubre de 2019 – <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/our-work/governance>

2 OECD (2015), G20/OECD Principles of Corporate Governance, OECD Publishing, Paris.

RANKING REGIONAL

Simbología: ● Brasil ● Chile ● Colombia ● México ● Perú

#1 BANCO SANTANDER BRASIL	#17 DURATEX	#22 ELETROBRAS	#27 CENCOSUD
#2 TAHOE RESOURCES	#17 ENEL DISTRIBUCIÓN PERU	#22 EMPRESAS CMPC	#27 AMBEV
#3 AGUAS ANDINAS	#17 ENEL GENERACIÓN CHILE	#22 YDUQS	#27 FEMSA
#4 GRAÑA Y MONTERO	#17 MASISA	#22 KLABIN	#27 GRUPO LALA
#5 IENOVA	#17 RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	#22 NATURA COSMÉTICOS	#27 LUZ DEL SUR
#6 CEMENTOS ARGOS	#17 SULAMÉRICA	#22 OHL MÉXICO	#27 SOUTHERN COPPER
#7 VALE	#17 TIM PARTICIPAÇÕES	#23 BANCO BRADESCO	#28 RAIA DROGASIL
#8 B3	#18 BANCO SANTANDER MÉXICO	#23 CREDICORP	#29 ALFA
#8 CELSIA	#18 NUTRESA	#23 ENEL GENERACIÓN PERU	#29 BANCO BBVA PERÚ
#8 CEMEX	#18 ISA	#23 ORBIA ADVANCE CORP.	#29 BR MALLS
#8 GRUPO SURA	#19 ALMACENES ÉXITO	#23 SUZANO	#29 FALABELLA
#9 ENEL AMÉRICAS	#19 BCI	#24 BRF	#29 INDUSTRIAS PEÑOLES
#9 ENEL CHILE	#19 EMBRAER	#24 CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA	#29 JBS
#10 FIBRIA	#19 EPM	#24 FIBRA UNO ADMINISTRACIÓN	#29 TAESA
#10 LOJAS RENNER	#19 GRUPO ARGOS	#24 GRUMA	#30 GRUPO CARSO
#11 BANCOLOMBIA	#19 PETRÓLEOS MEXICANOS	#24 INTERCORP FINANCIAL SERVICES	#30 GRUPO TELEVISÁ
#11 FERREYCORP	#19 VOTORANTIM	#24 ITAÚSA	#31 GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO
#12 BRASKEM	#20 BB SEGURIDADE	#24 LATAM AIRLINES	#31 GRUPO MÉXICO
#12 CIELO	#20 ECORODOVIAS	#24 SABESP	#31 SQM
#12 ECOPETROL	#20 SODIMAC	#24 VIÑEDOS EMILIANA	#32 BNDES
#12 EDP-ENERGIAS DO BRASIL	#21 TELEFÔNICA BRASIL	#25 GRUPO AVAL	#32 LOCALIZA RENT A CAR
#12 ITAÚ UNIBANCO HOLDINGS	#21 BANCO DE CHILE	#25 M DIAS BRANCO	#33 BACKUS Y JOHNSTON
#13 EMBOTELLADORA ANDINA	#21 CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN	#25 ODONTOPREV	#33 GRUPO BIMBO
#13 ENGIE BRASIL ENERGIA	#21 NEXA RESOURCES PERU	#25 VOTORANTIM CIMENTOS	#33 PORTO SEGURO
#13 ITAÚ CORPBANCA	#21 EMPRESAS COPEC	#26 AMÉRICA MÓVIL	#34 ENEL DISTRIBUIÇÃO SÃO PAULO
#13 ULTRAPAR	#21 GENTERA	#26 ARCA CONTINENTAL	#34 COCA-COLA EMBONOR
#14 CCU	#21 GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE	#26 AVIANCA HOLDINGS	#34 USIMINAS
#15 BANCO SANTANDER CHILE	#21 COMPANHIA BRASILEIRA DE DISTRIBUIÇÃO	#26 BANCO DO BRASIL	#35 HYPERA
#15 CEMENTOS PACASMAYO	#22 AES GENER	#26 ENGIE ENERGÍA CHILE	#35 SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE
#15 CEMIG	#22 AES TIETÊ	#26 KIMBERLY-CLARK DE MÉXICO	#36 MULTIPLAN
#15 GRUPO FINANCIERO BANORTE	#22 CCR	#26 MINAS BUENAVENTURA	#37 LOJAS AMERICANAS
#15 PARQUE ARAUCO	#22 COMPANHIA SIDERÚRGICA NACIONAL	#26 MINSUR	#37 PINFRA
#15 WEG		#26 PETROBRAS	#38 EL PUERTO DE LIVERPOOL
#16 COCA-COLA FEMSA		#26 QUALICORP	#39 DIAGNÓSTICOS DA AMÉRICA
#16 COPEL		#26 WAL-MART DE MÉXICO	#40 GRUPO FINANCIERO INBURSA
#16 ENTEL			
#17 COLBÚN			

HALLAZGOS REGIONALES

Composición e independencia de la junta directiva

La independencia de la junta directiva es clave para un buen equilibrio de poderes entre la junta y la alta dirección para así asegurar que la junta sea capaz de proteger los intereses de las partes interesadas. Las empresas en América Latina muestran un bajo nivel de independencia (34,7%) de la junta directiva, según los criterios de Vigeo Eiris, 11,9 puntos porcentuales por debajo de la media mundial. Solo el 20% de las empresas parecen tener más de la mitad de los miembros de la junta como independientes. Además, las empresas latinoamericanas carecen de diversidad de género en la junta directiva, ya que en promedio solo el 8,8% de sus miembros son mujeres. Como nota positiva, el análisis encontró que los roles de Presidente y CEO están separados en el 86% de las compañías, aunque el Presidente es considerado independiente en solo el 15% de ellas.

Transparencia en la remuneración de los altos ejecutivos

Se espera que la remuneración de los ejecutivos se utilice como una herramienta para alinear los intereses de estos con los de las empresas y sus accionistas. Sin embargo, las empresas evaluadas en el estudio carecen de transparencia en este tema, ya que el 54% no informan sobre la remuneración de los ejecutivos, mientras que el 43% la divulgan de forma colectiva y no individual. Además, cuando se trata de las reglas que guían la asignación de incentivos a corto y largo plazo, las empresas tampoco proporcionan información relevante: El 13% de las empresas informan sobre los indicadores relacionados con la asignación de primas y otros incentivos a corto plazo y solo una empresa detalla los objetivos cuantitativos establecidos para estos indicadores. Además, tan solo el 10% de las empresas divulgan los indicadores que guían la asignación de incentivos a largo plazo y ninguna proporciona información sobre los objetivos relacionados.

Criterios ASG en el gobierno corporativo

La integración de factores ASG en los sistemas de gobernanza a través de la planificación estratégica de las decisiones y las actividades operacionales, permite a las empresas desarrollar una estrategia detrás de sus elecciones ASG, para manejar las cuestiones de responsabilidad social a nivel de gestión, y para supervisar y coordinar las decisiones operacionales relacionadas³. En cuanto a la integración de los asuntos ASG a nivel de la junta directiva, solo el 17% de las empresas latinoamericanas reportan haberlos revisado durante las reuniones del directorio. Además, solo el 28% de las empresas informan que tienen un comité de sostenibilidad dedicado dentro del directorio, y solo ocho empresas afirman que el jefe de sostenibilidad presenta informes regulares al comité. En cuanto a los tipos de riesgos cubiertos por los controles internos, el 42% de las empresas cubren por lo menos un riesgo relacionado con temas ASG, mientras que el 35% parece implementar procesos dedicados a la gestión de estos riesgos, tales como cuadros de mando integral, evaluaciones de materialidad o capacitación relacionada con el riesgo. En cuanto a la comunicación de temas ASG a los accionistas e inversionistas, el 21% de las empresas parecen presentar sus estrategias de sostenibilidad a los accionistas. Por último, las empresas latinoamericanas carecen de transparencia en cuanto a la integración de objetivos vinculados a su desempeño ASG en el plan de remuneración variable, lo cual sirve como una importante herramienta de rendición de cuentas para abordar estos asuntos.

Controles internos y ética empresarial

Unos sistemas de auditoría y control interno sólidos se consideran componentes clave del buen gobierno corporativo y herramientas esenciales para ayudar a las empresas a cumplir con la normativa y gestionar los riesgos de ética empresarial, incluida la prevención de la corrupción y los problemas de competencia. Las compañías latinoamericanas obtienen una puntuación limitada (38,2/100) en lo que respecta a la divulgación de información sobre auditoría y controles internos. La mayoría de las compañías (75%) reportan tener un comité de auditoría, y el 41% reportan un rol integral con respecto a las responsabilidades del comité, mientras que solo el 10% parece complementar este rol integral con un sistema de reporte confidencial dedicado a temas de contabilidad.

En cuanto a la ética empresarial, las compañías latinoamericanas tienen un desempeño limitado tanto en la prevención de la corrupción (45,8/100) como en las prácticas anticompetitivas (33,9/100), con un mayor nivel de transparencia en la prevención de la corrupción. Un total del 91% de las empresas revelan un fuerte compromiso con la prevención de la corrupción, pero el 42% de las empresas reportan medidas limitadas, a saber solo un sistema de denuncia confidencial, para enfrentar la corrupción. El 39% de las empresas informan de que han establecido controles internos, mientras que solo el 8% informan de que han establecido controles tanto internos como externos. Aunque el 71% de las empresas se comprometen formalmente a prevenir las prácticas anticompetitivas, las empresas de la región obtienen una puntuación débil de 20,8/100 en relación con las medidas para apoyar su compromiso. De las 68 controversias que enfrentan las empresas relacionadas con temas de gobierno corporativo, la 'Prevención de la Corrupción' (34 casos), la 'Prevención de Prácticas Anticompetitivas' (19 casos) y la 'Auditoría y Controles Internos' (20 casos) son las tres áreas más impactadas. 34 empresas se ven afectadas por las denuncias sobre estos temas.

3 Vigeo Eiris (2013) – Integration of CSR issues into Corporate Governance system – PDF disponible en http://www.vigeo-eiris.com/wp-content/uploads/2013/06/2013_12_Vigeo_Governance_Study_GB.pdf

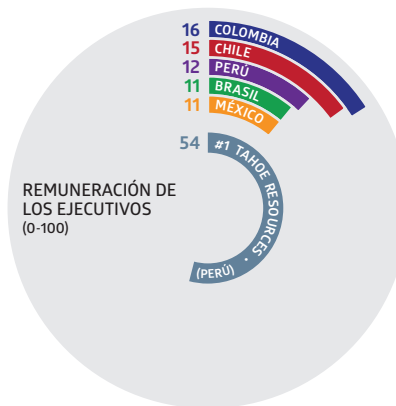
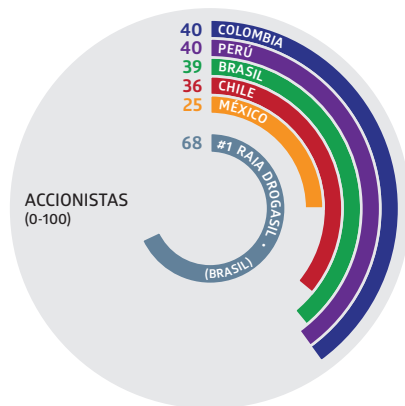
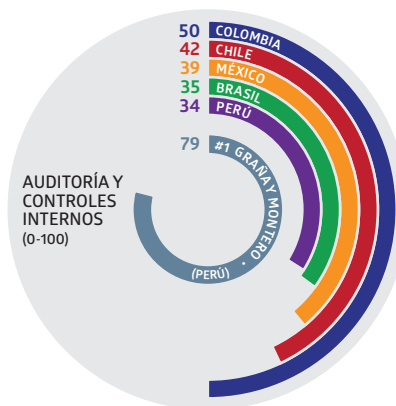
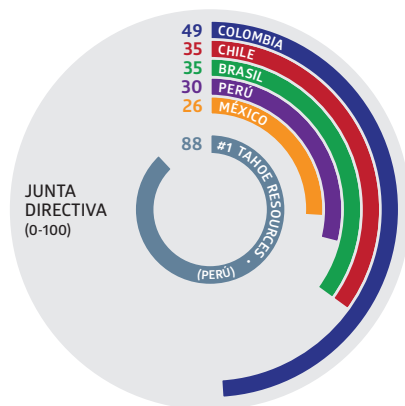
RANKING POR PAÍS

BRASIL	CHILE	COLOMBIA	MÉXICO	PERÚ
#1 BANCO SANTANDER BRASIL	#1 AGUAS ANDINAS	#1 CEMENTOS ARGOS	#1 IENOVA	#1 TAHOE RESOURCES
#2 VALE	#2 ENEL AMÉRICAS	#2 CELSIA	#2 CEMEX	#2 GRAÑA Y MONTERO
#3 B3	#2 ENEL CHILE	#2 GRUPO SURA	#3 GRUPO FINANCIERO BANORTE	#3 FERREYCORP
#4 FIBRIA	#3 EMBOTELLADORA ANDINA	#3 BANCOLOMBIA	#4 COCA-COLA FEMSA	#4 CEMENTOS PACASMAYO
#4 LOJAS RENNER	#3 ITAÚ CORPBANCA	#4 ECOPETROL	#5 BANCO SANTANDER MÉXICO	#5 ENEL DISTRIBUCIÓN PERU
#5 BRASKEM	#4 CCU	#5 NUTRESA	#6 PETRÓLEOS MEXICANOS	#5 RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS
#5 CIELO	#5 BANCO SANTANDER CHILE	#5 ISA	#7 GENTERA	#6 NEXA RESOURCES PERU
#5 EDP-ENERGIAS DO BRASIL	#5 PARQUE ARAUCO	#6 ALMACENES ÉXITO	#7 GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE	#7 CREDICORP
#5 ITAÚ UNIBANCO HOLDINGS	#6 ENTEL	#6 EPM	#8 OHL MÉXICO	#7 ENEL GENERACIÓN PERU
#6 ENGIE BRASIL ENERGIA	#7 COLBÚN	#6 GRUPO ARGOS	#9 ORBIA ADVANCE CORP.	#8 CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA
#6 ULTRAPAR	#7 ENEL GENERACIÓN CHILE	#7 GRUPO AVAL	#10 FIBRA UNO ADMINISTRACIÓN	#8 INTERCORP FINANCIAL SERVICES
#7 CEMIG	#7 MASISA	#8 AVIANCA HOLDINGS	#10 GRUMA	#9 MINAS BUENAVENTURA
#7 WEG	#8 BCI		#11 AMÉRICA MÓVIL	#9 MINSUR
#8 COPEL	#9 SODIMAC		#11 ARCA CONTINENTAL	#10 LUZ DEL SUR
#9 DURATEX	#10 BANCO DE CHILE		#11 KIMBERLY-CLARK DE MÉXICO	#10 SOUTHERN COPPER
#9 SULAMÉRICA	#10 CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN		#11 WAL-MART DE MÉXICO	#11 BANCO BBVA PERÚ
#9 TIM PARTICIPAÇÕES	#10 EMPRESAS COPEC		#12 FEMSA	#12 BACKUS Y JOHNSTON
#10 EMBRAER	#11 AES GENER		#12 GRUPO LALA	#13 SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE
#10 VOTORANTIM	#11 EMPRESAS CMPC		#13 ALFA	
#11 BB SEGURIDADE	#12 LATAM AIRLINES		#13 INDUSTRIAS PEÑOLES	
#11 ECORODOVIAS	#12 VIÑEDOS EMILIANA		#14 GRUPO CARSO	
#11 TELEFÓNICA BRASIL	#12 ENGIE ENERGÍA CHILE		#14 GRUPO TELEVISIA	
#12 COMPANHIA BRASILEIRA DE DISTRIBUIÇÃO	#13 ENGIE ENERGÍA CHILE		#15 GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO	
#13 AES TIETÊ	#14 CENCOSUD		#15 GRUPO MÉXICO	
#13 CCR	#15 FALABELLA		#16 GRUPO BIMBO	
#13 COMPANHIA SIDERÚRGICA NACIONAL	#16 SQM		#17 PINFRA	
#13 ELETROBRAS	#17 COCA-COLA EMBONOR SA		#18 EL PUERTO DE LIVERPOOL	
#13 YDUQS			#19 GRUPO FINANCIERO INBURSA	
#13 KLABIN				
#13 NATURA COSMÉTICOS				
#14 BANCO BRADESCO				
#14 SUZANO				
#15 BRF				
#15 ITAÚSA				
#15 SABESP				
#16 M DIAS BRANCO				
#16 ODONTOPREV				
#16 VOTORANTIM CIMENTOS				
#17 BANCO DO BRASIL				
#17 PETROBRAS				
#17 QUALICORP				
#18 AMBEV				
#19 RAIA DROGASIL				
#20 BR MALLS PARTICIPACOES				
#20 JBS				
#20 TAESA				
#21 BNDES				
#21 LOCALIZA RENT A CAR				
#22 PORTO SEGURO				
#23 ENEL DISTRIBUIÇÃO SÃO PAULO				
#23 USIMINAS				
#24 HYPERA				
#25 MULTIPLAN				
#26 LOJAS AMERICANAS				
#27 DIAGNÓSTICOS DA AMÉRICA				

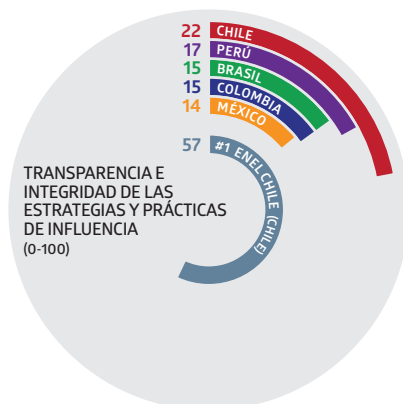
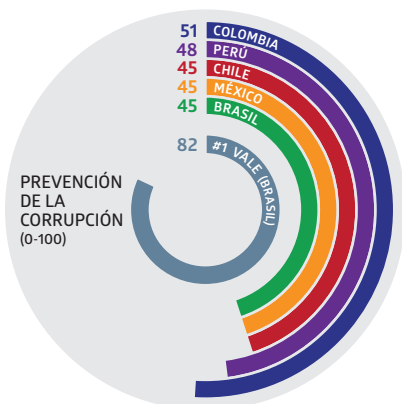
HALLAZGOS POR PAÍS

DESEMPEÑO EN ÁREAS DE GOBIERNO CORPORATIVO Y COMPORTAMIENTO EN LOS MERCADOS PUNTAJE PROMEDIO (0-100)

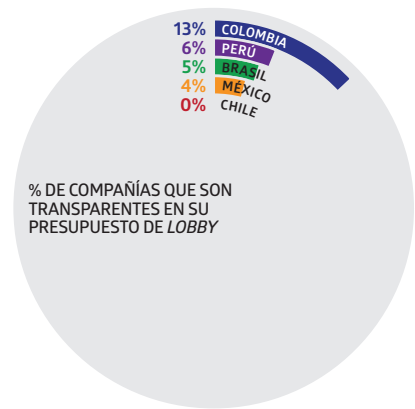
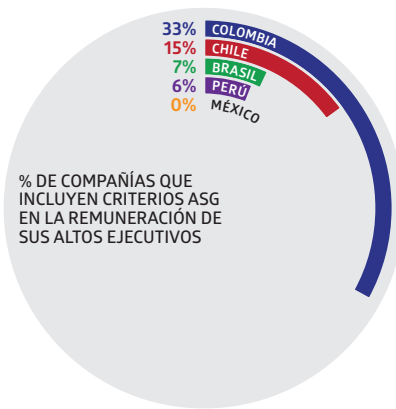
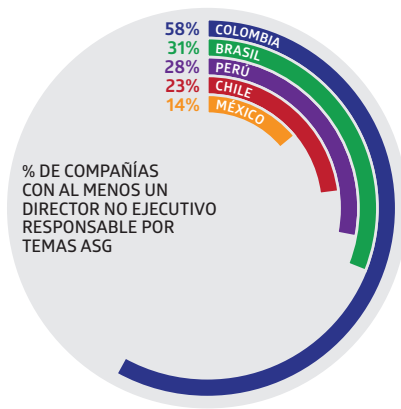
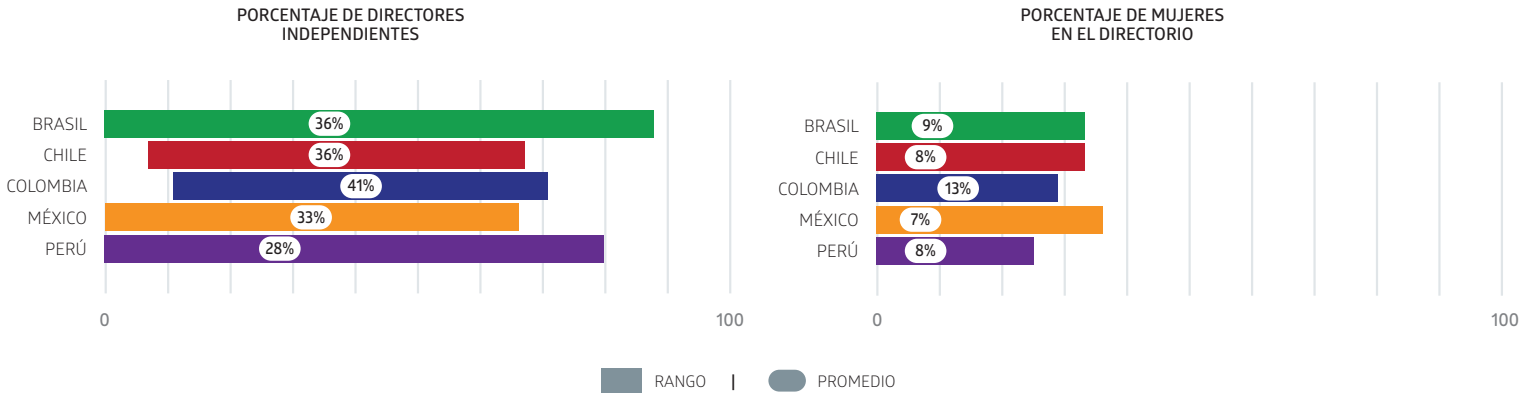
GOBIERNO CORPORATIVO



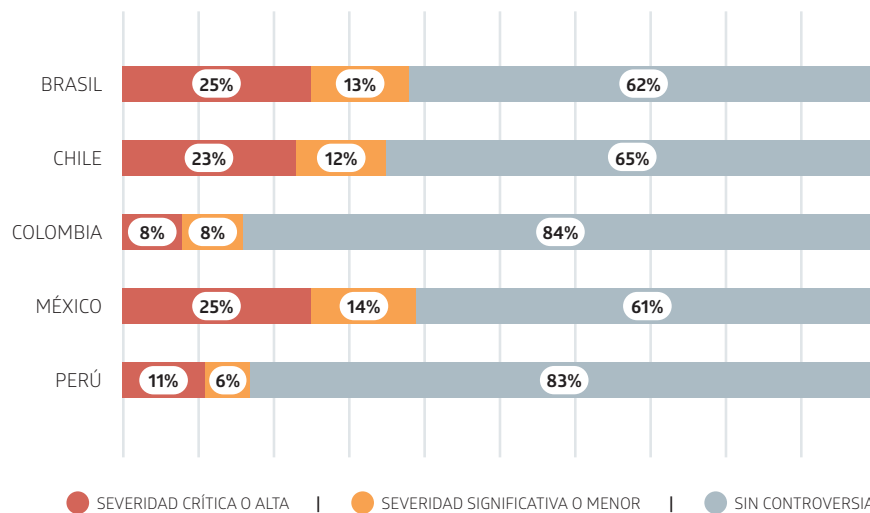
COMPORTAMIENTO EN LOS MERCADOS



INDICADORES CLAVES DE DESEMPEÑO

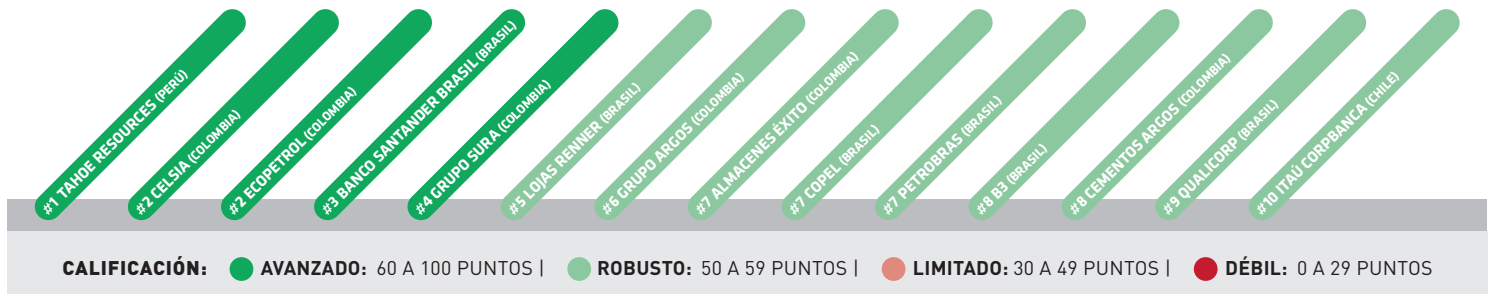
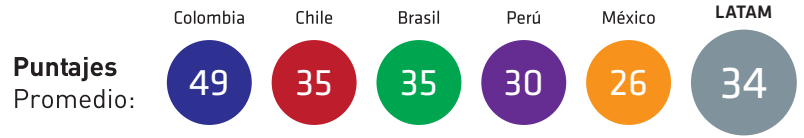


PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS INVOLUCRADAS EN CONTROVERSIAS



GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva



1.- Antecedentes generales

La efectividad de la junta directiva se evalúa para garantizar que se ejerzan los controles apropiados sobre la alta dirección. Los principales temas analizados en esta sección son la composición y el funcionamiento de la junta. Se presta especial atención a la separación de los roles del CEO y el Presidente del directorio, el nivel de independencia de la junta directiva, las habilidades y antecedentes de los directores no ejecutivos y el acceso a la información y capacitación ofrecida a los miembros de la junta, incluso en relación con riesgos ASG. También se presta atención a si la junta debe rendir cuentas a los accionistas de la compañía a través de elecciones periódicas y evaluaciones regulares del desempeño. Finalmente, la responsabilidad de la junta ante otras partes interesadas se evalúa a través de la responsabilidad de esta por cuestiones de sostenibilidad y su aprobación de la estrategia de sostenibilidad de la compañía.

2.- Desempeño global de las empresas LATAM

En promedio, las 133 compañías que cotizan en bolsa evaluadas en América Latina obtienen un puntaje general limitado de 33,6/100 en relación con la composición y el funcionamiento de sus juntas, que está por debajo del rendimiento promedio mundial (43,2/100). Además, el porcentaje promedio de información que divulgan estas compañías es del 63,7%, encontrándose 12,5 puntos porcentuales por debajo del promedio mundial (76,2%). El nivel promedio de independencia de la junta en la región es del 34,7%, 11,9 puntos porcentuales por debajo del promedio mundial. Además, se evalúa que el 46% de las empresas tienen un nivel de independencia de la junta de entre 0% y 33%, mientras que solo el 20% de las empresas tienen un nivel de independencia de la junta superior al 50%. La mayoría de las empresas (86%) informan que los roles de Presidente del directorio y CEO están separados, pero el Presidente se considera independiente solo para el 15% de las empresas. La diversidad e inclusión de la junta también se analizaron y el porcentaje promedio de mujeres en la junta en estas empresas es de 8,8%, 10,6 puntos por debajo del promedio mundial.

Con respecto a la integración de los asuntos ASG en la estructura de gobierno corporativo, solo el 17% de las empresas informan que revisan temáticas ASG durante las reuniones de la junta. Además, solo el 28% de las empresas informan que tienen un comité de sostenibilidad dedicado e integrado al directorio, y solo ocho empresas afirman que el jefe de sostenibilidad realiza informes periódicos a dicho comité.

En términos de funcionamiento de la junta, la mayoría de las empresas (64%) informan que tienen reuniones regulares de la junta (al menos cuatro veces al año). Sin embargo, solo el 26% de estas reuniones tienen una tasa de asistencia superior al 90%. En cuanto a las elecciones de los miembros de la junta, el 58% de las compañías informan que los miembros de la junta son elegidos al menos cada tres años, y solo el 29% tiene elecciones anuales. Además, pocas compañías (26%) informan tener un comité específico a cargo de la nominación de directores, y solo en ocho compañías, la mayoría de sus miembros son considerados independientes.

Si bien el 45% de las compañías informan que evalúan el desempeño del directorio regularmente, las evaluaciones de terceros se realizan solo para el 12% de las compañías e incluso una menor cantidad de estas (2%) transparentan los resultados de dichas evaluaciones. El 39% de las empresas informan que brindan capacitación para directores y cinco empresas indican que estos programas de capacitación son frecuentes y cubren temas ASG.

3.- Tendencias destacadas

Las empresas colombianas en el universo superan a las de otros países de la región con un puntaje promedio de 48,5/100. Aunque esto representa un rendimiento limitado, sigue siendo 14,9 puntos más alto que el promedio regional y 5,3 puntos más alto que el promedio mundial. Por otro lado, las empresas peruanas muestran un puntaje promedio más bajo (30,2/100), pero el puntaje individual más alto con respecto al desempeño de la junta (88/100, Tahoe Resources).

Las empresas colombianas están regidas por un código aplicado en 2014 (Nuevo Código País, Circular Externa 028 de 2014), que consta de 33 medidas y 148 recomendaciones sobre igualdad de trato y derechos de los accionistas, juntas generales de accionistas, junta directiva, arquitectura de control y transparencia general.

Además, otras leyes nacionales (Ley 964 de 2005, Ley de Mercado de Valores, Código de Comercio y Ley 222 de 1995) regulan asuntos relacionados con la junta directiva. Por ejemplo, en Colombia, el directorio debe estar compuesto por un mínimo de cinco directores, y al menos el 25% de estos directores debe considerarse independiente. Sin embargo, la definición de independencia requerida por la legislación colombiana es menos exhaustiva que la de Vigeo Eiris y obedece a criterios diferentes. Aunque este 25% del nivel de independencia de la junta se considera bajo según los estándares de Vigeo Eiris, estas regulaciones aún podrían verse como un incentivo para que las compañías implementen un gobierno responsable.

4.- Mejor desempeño

De todas las compañías analizadas, solo cinco demuestran un desempeño avanzado (puntaje sobre 60/100) en materia de efectividad de la junta. Las tres compañías con mejor desempeño son:

- **Tahoe Resources** (88/100) - Minería y Metales, Perú
- **Celsia** (66/100) - Servicios de Electricidad y Gas, Colombia
- **Ecopetrol** (66/100) - Energía, Colombia

Vale la pena señalar que dos de estas empresas de alto rendimiento son colombianas. Las tres compañías tienen una junta directiva con un nivel de independencia superior al 50%, y los roles de CEO y Presidente están separados. Aunque el Presidente no se considera independiente en ninguna de las compañías, Tahoe Resources ha designado un director principal no ejecutivo independiente. A pesar del rendimiento avanzado general de estas compañías, la diversidad parece ser parcial ya que ninguna de ellas tiene representantes de los empleados en la junta directiva y las mujeres miembros del directorio no llegan a ser mayor que el 30%.

Todas las compañías realizan evaluaciones regulares del desempeño de la junta directiva realizadas por un tercero, pero solo Celsia y Ecopetrol revelan los resultados de estas evaluaciones. Además, las reuniones de la junta son regulares y las tasas de asistencia son superiores al 80%. Se brinda capacitación a todos los miembros de la junta, sin embargo, solo Celsia informa que brinda educación relacionada con temas ASG.

Aunque las tres compañías tienen un comité de sostenibilidad dentro de la junta, Tahoe Resources tiene el enfoque más completo, ya que los temas discutidos en las reuniones de la junta incluyen explícitamente el capital humano, los problemas de la comunidad y el medio ambiente. Por otro lado, la junta de Ecopetrol parece solo discutir asuntos relacionados con el lavado de dinero, mientras que Celsia no revela los detalles de los problemas específicos de ASG discutidos a nivel de directorio.

Finalmente, Tahoe Resources puede considerarse un valor atípico en relación con otras empresas. Su desempeño avanzado podría explicarse por la adquisición de la compañía por Pan American Silver Corp., una compañía norteamericana que requirió una mayor transparencia de Tahoe Resources en asuntos de gobierno corporativo. Debido a lo anterior, Pan American Silver Corp. declaró que su intención era crear la principal compañía minera de plata del mundo.

5.- Controversias

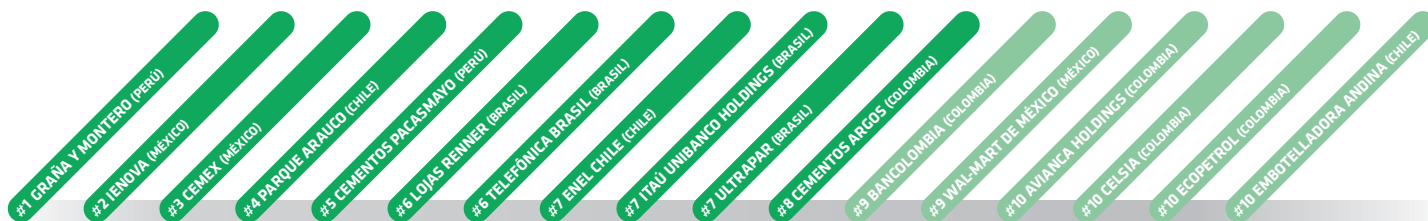
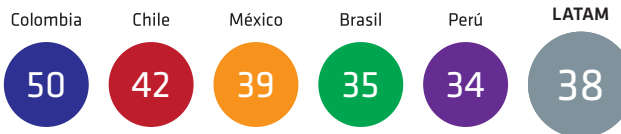
Para el período bajo evaluación y el universo de compañías analizadas, solo hay siete acusaciones relacionadas con la junta directiva. La mayoría (4) de estas denuncias se concentran en Brasil, mientras que las tres restantes afectan a empresas en Chile, Colombia y Perú.

Dos de estas acusaciones son de gravedad crítica y se hacen contra la misma compañía, Vale (Minería y Metales, Brasil). El caso de la compañía comenzó con la ruptura de una represa de relaves de su mina Feijão en Minas Gerais, Brasil, en enero de 2019. Al 31 de enero, el número de muertos por el desastre era de 110 personas, mientras que otras 238 estaban desaparecidas. Tres de los altos ejecutivos de Vale, incluido el CEO y el Jefe de Ferrous and Coal, acordaron retirarse temporalmente a pedido de los fiscales que estaban creando un caso de negligencia criminal.

GOBIERNO CORPORATIVO

Auditoría y Controles Internos

Puntajes Promedio:



CALIFICACIÓN: ● AVANZADO: 60 A 100 PUNTOS | ● ROBUSTO: 50 A 59 PUNTOS | ● LIMITADO: 30 A 49 PUNTOS | ● DÉBIL: 0 A 29 PUNTOS

1.- Antecedentes generales

Se espera que las compañías se aseguren de que la información financiera proporcionada al público sea precisa y que los riesgos de la compañía se gestionen adecuadamente. En particular, se evalúa la eficacia y exhaustividad de los sistemas de control interno, así como la exhaustividad del papel del comité de auditoría y los auditores externos. Se espera que los miembros del comité de auditoría sean independientes y tengan habilidades y antecedentes financieros y/o de auditoría. Además, se presta atención a si los riesgos de sostenibilidad están integrados en el marco de control interno de la empresa, así como a la implementación de procesos para gestionar los riesgos de sostenibilidad de la empresa. Dado que la sostenibilidad es relevante para todas las partes de un negocio, las empresas deben demostrar que están evaluando todos los riesgos potenciales relacionados con la sostenibilidad como parte fundamental de la estrategia de la organización, y no solo como una propuesta independiente.

2.- Desempeño global de las empresas LATAM

Las empresas latinoamericanas obtienen un puntaje general limitado de 38,2/100 en materia de auditoría y control interno, que está por debajo del rendimiento promedio mundial de 45,7/100. Además, el porcentaje promedio de información divulgada por estas compañías es del 74,9%, que es 9,4 puntos porcentuales por debajo del promedio mundial.

La mayoría de las empresas (75%) cuentan con un comité de auditoría específico. En particular, el 34% de las compañías tienen un comité de auditoría compuesto por una mayoría de miembros independientes, mientras que solo el 20% de las compañías tienen un comité totalmente independiente. La mayoría de las empresas (53%) afirman que los miembros de su comité de auditoría tienen experiencia financiera o de auditoría y experiencia operativa relevante, pero solo el 6% declara que al menos un miembro tiene habilidades y experiencia ASG.

Con respecto a las responsabilidades del comité, el 41% tiene un papel integral, que incluye supervisar la auditoría y controles internos, revisar y actualizar las políticas de contabilidad, nombrar auditores legales y supervisar el trabajo y las tarifas

pagadas a los auditores externos. Solo el 10% de las empresas reportan que el rol integral de este comité se complementa con un sistema confidencial de denuncia en irregularidades dedicado a cuestiones contables y de auditoría.

La mayoría de las empresas (56%) no divulgan información sobre los honorarios de auditoría y honorarios no relacionados con esta pagados a los auditores externos, lo que no permite una evaluación de su independencia, y solo el 16% declara que los honorarios que no están relacionados con la auditoría representan solo el 5% o menos de las tarifas totales al auditor externo, el cual corresponde al nivel recomendado por las normas internacionales.

Con respecto a los tipos de riesgos cubiertos por los controles internos, el 47% de los sistemas de las empresas parecen cubrir solo problemas estándar relacionados con riesgos financieros, operativos y legales, mientras que el 42% cubre al menos un riesgo relacionado con ASG. Los riesgos relacionados a temas ASG incluyen la ética empresarial, la salud y seguridad de los empleados, las relaciones con los clientes y la eficiencia energética, según el área comercial de la empresa. En cuanto a la gestión de estos riesgos, el 35% de las empresas parecen implementar procesos dedicados, como cuadros de mando equilibrados, evaluaciones de materialidad o capacitación relacionada con los riesgos. La mayoría de las empresas (58%) publican datos cuantitativos importantes ASG sobre cuestiones materiales clave, pero solo el 17% ha auditado estos datos con una evaluación independiente de terceros. Como práctica recomendada, una empresa debe tener un informe de garantía de calidad proporcionado en sus informes ASG con recomendaciones claras para las mejoras en el futuro, que es el caso de solo dos empresas en la región.

Vale la pena mencionar que algunos de los temas evaluados varían ligeramente para las empresas del sector financiero. Se analizaron un total de 25 empresas de este grupo con respecto a la gobernanza de riesgos y el 60% de ellas han adoptado al menos una medida recomendada, como tener un comité de riesgo asociado a la junta directiva sin miembros ejecutivos. Sin embargo, ninguna de las compañías financieras divulga

información sobre la existencia de mecanismos para identificar y supervisar a los empleados considerados como *material risk-takers* (individuos en roles que tienen un impacto material en la exposición al riesgo de la compañía).

Finalmente, 17 compañías (bancos diversificados, minoristas y especializados) fueron evaluadas en su índice de apalancamiento, que es una medida financiera que mide cuánto capital viene en forma de deuda e indica la capacidad de una compañía para cumplir con sus obligaciones financieras. En este sentido, todas las empresas mostraron índices superiores al 5%, que es el nivel recomendado por la OCDE.

3.- Tendencias destacadas

Las empresas colombianas tienen el puntaje más alto (49,9/100) en promedio y las tasas más altas de divulgación de información (83,5%), seguidas por las compañías chilenas (42,4/100). Vale la pena señalar que ninguna de las entidades de mejor desempeño tiene su sede en los países antes mencionados.

Las empresas mexicanas tienen un puntaje limitado promedio de 38,9/100, ligeramente más alto que el promedio regional (38,2/100), pero 6,8 puntos por debajo del promedio mundial (45,7/100). Sin embargo, la segunda y tercera empresa con mejor desempeño se encuentran en este país.

A pesar de tener el mejor desempeño (Graña Y Montero, 79/100), las empresas peruanas tienen el puntaje promedio más bajo en la región (33,5/100), 16,4 puntos por debajo de las empresas colombianas. Sin embargo, el gobierno peruano parece asignar algunos recursos a la promoción del gobierno corporativo en el sector privado.

Como ejemplo, en 2014, la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú lanzó un nuevo código para el buen gobierno corporativo, para que las empresas peruanas integren buenas prácticas en estos asuntos, como la gestión responsable de riesgos. Además, el mercado de valores de Lima ha desarrollado un Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC), que es un indicador estadístico que refleja el cumplimiento de las empresas peruanas con los principios de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas.

4.- Mejor desempeño

De las 133 empresas analizadas, 11 muestran un rendimiento avanzado (puntaje sobre 60/100). Las tres principales compañías con mejor desempeño en temas de auditoría son:

- **Graña Y Montero** (79/100) - Construcción Pesada, Perú
- **ENova** (76/100) - Servicios de Electricidad y Gas, México
- **CEMEX** (75/100) - Materiales de Construcción, México

Graña Y Montero e ENova tienen comités de auditoría totalmente independientes, mientras que en CEMEX, solo un miembro del comité se considera independiente. Los tres comités están conformados por miembros con experiencia financiera, de auditoría y operativa, pero ninguno pareciera tener experiencia en ASG.

Con respecto a los auditores externos, los honorarios no relacionados con servicios de auditoría representan solo el 5% o menos del total de honorarios pagados a los auditores externos en las tres compañías. Además, los auditores externos de Graña Y Montero no reciben honorarios no relacionados con servicios de auditoría. Adicionalmente, los informes de ENova y CEMEX son auditados externamente por su confiabilidad.

En cuanto a la integración de los riesgos relacionados con la sostenibilidad en los sistemas de control interno de las empresas, las tres reconocen su vulnerabilidad respecto a los riesgos de corrupción. En relación con esto, ENova cubre los temas más relevantes para su sector, incluyendo salud y seguridad, cambio climático y buenas relaciones con la comunidad. Por otro lado, CEMEX tiene procesos más sólidos dedicados a la gestión de riesgos ASG, que incluyen el monitoreo de indicadores de riesgo. Finalmente, las tres compañías tienen un sistema confidencial de denuncia en irregularidades dedicado a cuestiones contables y de auditoría.

5.- Controversias

Del total del universo latinoamericano, 15 compañías enfrentan un total de 20 controversias relacionadas con auditoría y controles internos, de las cuales tres son críticas y 12 son de alta gravedad.

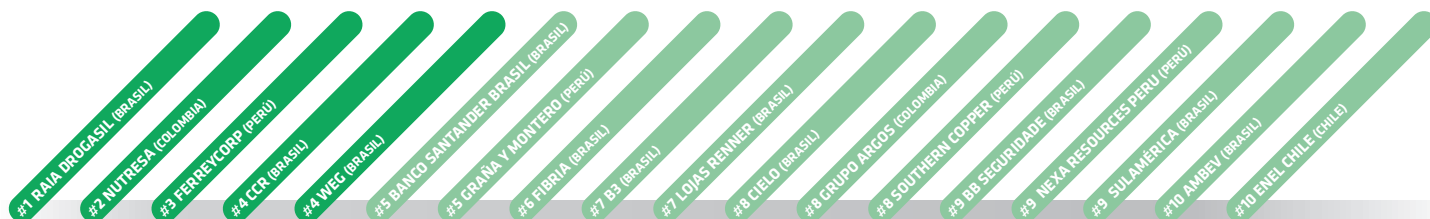
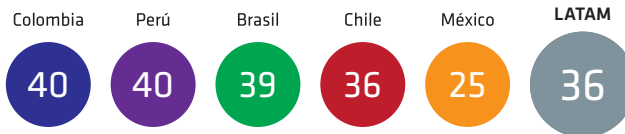
La mayoría (59%) de estas acusaciones están directamente relacionadas con auditoría y controles internos y el 23% están relacionadas con fraude fiscal. Las acusaciones restantes están asociadas con escándalos contables (9%), malversación de fondos (5%) y tráfico de información privilegiada (5%). Cabe señalar que tres de las cinco denuncias de fraude fiscal se relacionan con actividades en Brasil.

Un caso crítico notable fue Petrobras (Energía, Brasil). Según el *Financial Times*, el 11 de diciembre de 2014, seis firmas de abogados estadounidenses iniciaron un proceso de demanda colectiva contra Petrobras para recuperar dinero para los inversionistas estadounidenses tras un escándalo de corrupción multimillonario. Entre otras acusaciones asociadas se encuentran informes erróneos de los balances para encubrir el fraude y pagar de más por las refinerías. En noviembre de 2014, Petrobras retrasó la publicación de los resultados del tercer trimestre después de que los auditores se negaron a firmarlos luego de las acusaciones de corrupción.

En septiembre de 2018, *The Times* informó que Petrobras había acordado pagar USD 853,2 millones para resolver los cargos de que ex ejecutivos y directores de la compañía controlada por el estado violaron la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los EE. UU. (FCPA) al sobornar a los políticos. Según el acuerdo, Petrobras debe depositar USD 682,6 millones en un fondo especial en Brasil, y el resto de la multa se dividirá entre el Departamento de Justicia y la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC).

GOBIERNO CORPORATIVO Accionistas

Puntajes
Promedio:



CALIFICACIÓN: ● AVANZADO: 60 A 100 PUNTOS | ● ROBUSTO: 50 A 59 PUNTOS | ● LIMITADO: 30 A 49 PUNTOS | ● DÉBIL: 0 A 29 PUNTOS

1.- Antecedentes generales

Se espera que las empresas garanticen el trato justo e igualitario de todos los accionistas y, en particular, que respeten el principio de una acción, un voto. Por este motivo, se evalúa a las empresas sobre cómo garantizan los derechos de los accionistas a participar en las juntas generales anuales y a adoptar resoluciones. Además, estas deben promover y facilitar el ejercicio de los derechos de voto y evitar la implementación de mecanismos anti-adquisición, que limitan el acceso de la empresa al capital de los mercados internacionales y evitan el funcionamiento eficiente del mercado para el control corporativo. Finalmente, se presta atención a si las estrategias de sostenibilidad de la empresa se comunican adecuadamente a los accionistas e inversionistas.

2.- Desempeño global de las empresas LATAM

El puntaje promedio de la región con respecto a los derechos de los accionistas es 36/100, 11,4 puntos por debajo del promedio mundial (47,4/100). La tasa promedio de divulgación de información de las empresas es del 70,8%, también por debajo del promedio mundial en ocho puntos porcentuales (78,8%).

Si bien la mayoría de las empresas de la región (62%) respetan el principio de una acción, un voto, el 21% informa que tienen restricciones menores de votación, como las acciones preferentes, y el 7% informa que tienen restricciones importantes de votación, como acciones doradas y topes de votación. Además, aunque la mayoría de las empresas (69%) informan que no imponen restricciones importantes a la capacidad de voto de los accionistas (como la restricción del voto por poder de un cónyuge o pareja, o la prevención del voto por correo), solo 14 % ha puesto a disposición de los accionistas servicios para votar en línea.

Además, el 80% de las empresas no hacen referencia a mecanismos anti-adquisición en sus informes. Se evaluó a 119 empresas con accionistas mayoritarios (que poseen

más del 10% de las acciones) sobre la presencia de garantías para las transacciones con dichos accionistas. Solo el 24% de las empresas analizadas informan que se han introducido salvaguardas, como comités específicos encargados de aprobar las transacciones con partes relacionadas. Sumado a esto, solo el 6% también tiene una junta compuesta por una mayoría de miembros independientes.

Una minoría de empresas (29%) informan que no existen restricciones importantes (más del 5% de la propiedad de acciones) para que los accionistas convoquen una Junta General Extraordinaria de accionistas (EGM) o agreguen elementos a la agenda de la Junta General Anual de accionistas (AGM).

Los elementos principales deben estar sujetos a la aprobación de los accionistas, a saber: elecciones de miembros de la junta, honorarios de la junta, selección de auditores externos, remuneración ejecutiva, cambios en el capital, cambios en los estatutos y transacciones extraordinarias. En este sentido, muy pocas empresas (18%) informan que todos estos elementos principales se someten a votación en las AGM, y aún menos (11%) que cada uno de ellos se vota en resoluciones separadas.

Las empresas también son evaluadas en la presentación de sus estrategias ASG a inversionistas y accionistas. Si bien solo el 21% de las empresas informan que sus estrategias de sostenibilidad se presentan a los accionistas, el 75% no parece revelar ninguna información relacionada. Finalmente, se concluye que los accionistas de las compañías analizadas no presentaron una resolución opuesta relacionada con temas ASG.

3.- Tendencias destacadas

Con respecto a los derechos de los accionistas, las empresas colombianas y peruanas tienen el puntaje promedio más alto (40,2/100) en América Latina. Aunque este rendimiento es 4,2 puntos por encima del promedio regional (36/100), aún es limitado y se encuentra 7,2 por debajo del promedio mundial.

Esto es consistente con las empresas de mejor desempeño ya que tienen su sede en los tres países con los puntajes promedio más altos.

Por otro lado, las empresas mexicanas tienen los puntajes promedio (24,7/100) y las tasas de divulgación de información (55,6%) más bajas en la región. Cabe señalar que el 37% de las empresas mexicanas analizadas tienen mecanismos anti-adquisición, y el 56% no parece aplicar ningún salvaguarda en las transacciones con los principales accionistas.

Este débil desempeño de las compañías mexicanas puede estar influenciado por la ley mexicana que permite a las compañías emitir varios tipos de acciones restringidas, como las acciones con voto preferencial y limitado (también permitido en Chile, pero prohibido en Colombia y Perú). Además, los derechos de los accionistas minoritarios no parecen estar totalmente protegidos, ya que los requisitos legales solo consideran un 10% de propiedad como mínimo para ejercer algunos derechos de voto.

4.- Mejor desempeño

Solo cinco de las 133 empresas analizadas demuestran un rendimiento avanzado (puntaje sobre 60/100). De este grupo, las tres compañías con mejor desempeño son:

- **Raia Drogasil** (68/100) - Minorista Especializado, Brasil
- **Nutresa** (66/100) - Alimentación, Colombia
- **Ferreycorp** (62/100) - Bienes y Servicios Industriales, Perú

Las tres compañías respetan el principio de una acción, un voto y no se identificó ningún mecanismo anti-adquisición en sus informes. Raia Drogasil no tiene un accionista importante y solo Ferreycorp parece implementar salvaguardas para monitorear las transacciones con sus principales accionistas, como procedimientos y políticas a nivel del directorio.

No se identificaron restricciones importantes en la capacidad de voto de los accionistas en ninguna de las tres compañías, y ofrecen la posibilidad de votar utilizando los servicios en línea. Además, todos los elementos principales se votan en resoluciones separadas en Raia Drogasil y Nutresa. Sin embargo, Ferreycorp no parece incluir la remuneración ejecutiva entre sus resoluciones.

Si bien Raia Drogasil no informa si su estrategia ASG se presenta a los inversionistas y accionistas, Nutresa y Ferreycorp presentan sus estrategias de sostenibilidad, que cubren la mayoría de los temas ASG relevantes para sus sectores, como los derechos humanos fundamentales, las normas laborales en la cadena de suministro y cuestiones ambientales.

5.- Controversias

Del total del universo latinoamericano, seis empresas enfrentan un total de ocho controversias relacionadas con los derechos de los accionistas. Dos de las controversias se consideran de gravedad crítica, cinco de gravedad alta y una de gravedad menor. No se han informado controversias importantes relacionadas con otros temas, como accionistas que expresan descontento sobre las estructuras de gobierno o el rechazo por parte de la compañía ante propuestas de los accionistas sobre temas de ASG.

Los dos casos críticos afectan a empresas brasileñas. Una de estas controversias se relaciona con el caso de "Lavado de Autos" de Braskem. En julio de 2015, uno de los accionistas de la compañía demandó a Braskem (Químicos, Brasil), acusándolo de estar involucrado en un escándalo de corrupción.

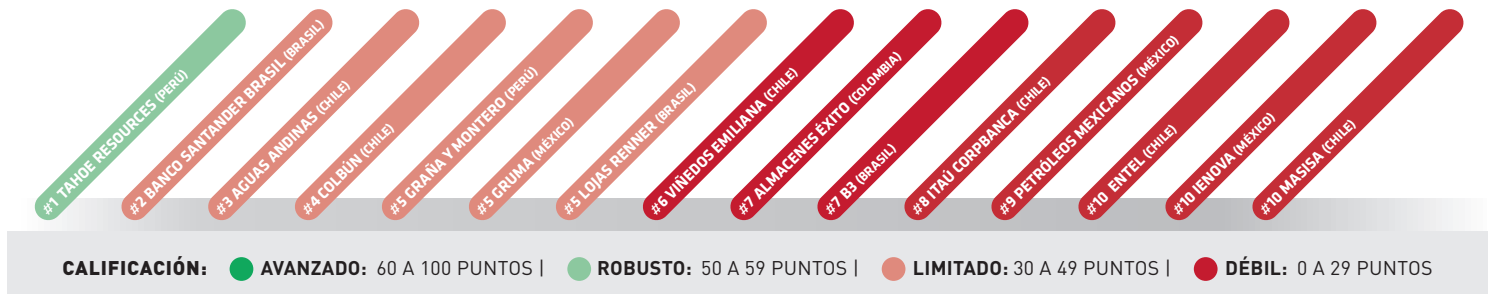
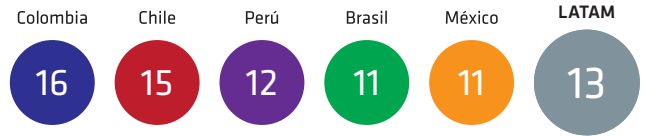
Braskem y cuatro ejecutivos, que trabajaban o estaban vinculados a la compañía, fueron acusados en la demanda de hacer declaraciones materialmente falsas y engañosas con respecto a las políticas comerciales, operativas y de cumplimiento de la compañía. En diciembre de 2016, las autoridades estadounidenses y brasileñas impusieron una multa de USD 2,5 mil millones en sanciones por corrupción extranjera a Odebrecht y su filial Braskem por violar las leyes contra el soborno. De hecho, Odebrecht y Braskem pagaron a los funcionarios de Petrobras para obtener contratos. Odebrecht y Braskem se declararon culpables de cargos relacionados con la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU. (FCPA). En diciembre de 2016, Braskem anunció que pagaría USD 957 millones en multas y daños por un acuerdo global relacionado con la corrupción de la Operación "Lavado de Autos" y el escándalo de sobornos.

Finalmente, durante una presentación en mayo de 2019, Braskem mencionó que había aprobado un acuerdo de clemencia con la oficina del contralor general de Brasil y el procurador general del gobierno en el caso de corrupción de "Lavado de Autos". Según el acuerdo, la compañía pagará BRL 410 millones (USD 101 millones).

GOBIERNO CORPORATIVO

Remuneración de los Ejecutivos

Puntajes
Promedio:



Los aspectos clave que se revisan son la existencia y la independencia de un comité de remuneraciones, el nivel de transparencia en la remuneración individual de los altos ejecutivos, la adopción de indicadores claros de desempeño y de objetivos para la asignación de bonos anuales, la adopción de incentivos a largo plazo vinculados a la transparencia sobre las condiciones de desempeño de varios años, con objetivos idealmente vinculados a grupos de pares de desempeño, la integración de condiciones de desempeño de ASG importantes en el plan de remuneración variable y la adopción de umbrales específicos para pagos de indemnizaciones. La metodología también cuestiona y toma en cuenta la tendencia de la brecha entre la compensación total de los CEOs y el salario promedio de los empleados, y más en general la alineación de la remuneración ejecutiva con la remuneración general y las estrategias ASG de la empresa.

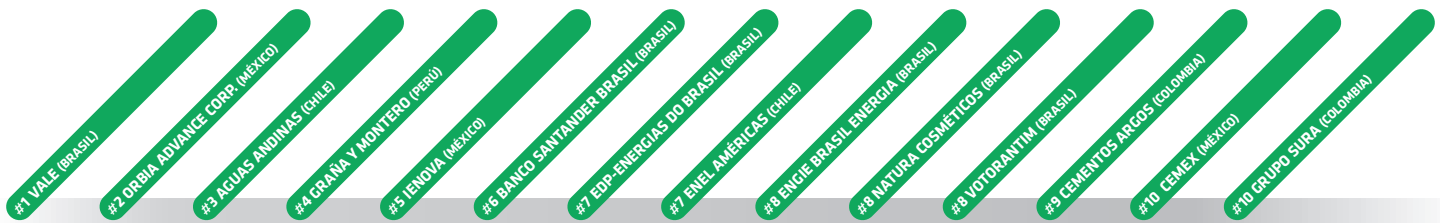
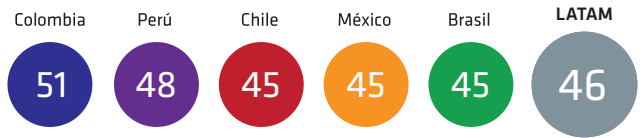
En general, la región alcanza un desempeño débil (12,5/100) en términos de divulgación de información sobre la remuneración de los ejecutivos, que está muy por debajo del puntaje promedio mundial (31,5/100). El bajo rendimiento conduce a un bajo nivel de garantía de las capacidades de las empresas para gestionar los riesgos relacionados. Se considera que las buenas prácticas en materia de remuneración de los ejecutivos contribuyen directamente a la prevención de conflictos de intereses ilegales y a la protección de la cohesión empresarial.

Tahoe Resources, una empresa peruana en el sector de la minería y metalurgia, logra el mejor desempeño (54/100) en el universo LATAM y es la única empresa que muestra un rendimiento robusto. Es notable señalar que la compañía tiene su sede en los EE. UU. lo cual explica su sólido desempeño en este tema, ya que las leyes federales de valores de EE. UU. requieren la divulgación de la compensación de los ejecutivos de alto rango, incluidos los CEOs.

COMPORTAMIENTO EN LOS MERCADOS

Prevención de la Corrupción

Puntajes Promedio:



CALIFICACIÓN: ● AVANZADO: 60 A 100 PUNTOS | ● ROBUSTO: 50 A 59 PUNTOS | ● LIMITADO: 30 A 49 PUNTOS | ● DÉBIL: 0 A 29 PUNTOS

1.- Antecedentes generales

Las empresas son evaluadas en función de sus compromisos y de las acciones que toman para prevenir todas las formas de corrupción y conflictos de interés (relacionados tanto con actores públicos como privados). Se presta especial atención a la prohibición de pagos por debajo de la mesa, pagos de facilitación, obsequios e invitaciones, extorsión, fraude, malversación de fondos, lavado de dinero, financiamiento ilegal de partidos políticos (según las regulaciones nacionales) y la prevención de conflictos de interés. Se evalúa a las empresas con el fin de identificar un sistema eficiente de control y de denuncia para evitar comportamientos corruptos y las acciones tomadas para difundir una cultura de conducta ética dentro de la organización.

2.- Desempeño global de las empresas LATAM

En general, las empresas evaluadas muestran un desempeño limitado relacionado con la prevención de la corrupción, con un puntaje promedio de 45,8/100. Sin embargo, este rendimiento está por encima del rendimiento promedio mundial de 38,7/100. El porcentaje promedio de información divulgada por estas compañías es del 87,8%, que es 7,6 puntos porcentuales por encima del promedio mundial (80,2%).

Si bien el 91% de las empresas se comprometen formalmente a prevenir la corrupción, solo dos empresas han establecido objetivos cuantitativos adicionales a este respecto. Por ejemplo, CEMEX, una empresa de construcción mexicana que opera en todo el mundo, tiene el objetivo de lograr una tasa de cumplimiento anual del 90% con el Programa de Cumplimiento Global en los países donde opera. Este programa abarca temas contra el soborno, entre otros. Además, el 53% de las empresas se comprometen a abordar sus principales responsabilidades, mientras que solo el 13% se refieren a normas internacionales reconocidas con respecto a la prevención de la corrupción, como las directrices anticorrupción publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la legislación de la Unión Europea. Además, el 38% de las empresas informan que su compromiso es respaldado por la alta gerencia, mientras que el 48% de las empresas también parecen involucrar a sus empleados en la supervisión de estos compromisos.

Para respaldar su compromiso, el 40% de las empresas informan que involucran a empleados relevantes, como personal de ventas y compradores, al instituir programas de capacitación en prevención de la corrupción, mientras que muy pocas empresas (15%) también informan que involucran a contratistas en la prevención de la corrupción. Solo el 7% de las empresas informan haber establecido un sistema para garantizar que los empleados relevantes sean considerados personalmente responsables de prevenir la corrupción, por ejemplo, al solicitar que los empleados firmen documentos relevantes o presenten un juramento de integridad por escrito.

Con respecto a las medidas asignadas para abordar la corrupción, el 42% de las empresas parecen tener un sistema de denuncia confidencial, mientras que el 39% informa establecer sistemas de control interno como evaluaciones de riesgo de vulnerabilidad de la empresa, auditorías internas, diligencia debida en la evaluación de contratos, etc. Solo el 8% de las empresas informan haber establecido controles internos y externos, así como un sistema de informes confidenciales. Del total de empresas que reportan medidas, el 60% informa que cubren partes significativas de sus empresas.

Además, la ética empresarial y la prevención del lavado de dinero son cuestiones clave para los bancos, que han sido parte de escándalos relacionados con estas áreas. Por lo tanto, se evalúa a las instituciones financieras sobre la implementación de medidas para contrarrestar el lavado de dinero, dado que la mala conducta relacionada socava los esfuerzos de los estados para mejorar la seguridad global. Las compañías en el sector financiero comprenden alrededor del 19% del total de compañías en el universo LATAM: el 70% de estas compañías informan que asignan algunas medidas para prevenir el lavado de dinero, como evaluaciones de riesgos o procedimientos para identificar y hacer seguimiento a actividades inusuales o sospechosas. El 22% de las empresas informan tener un sistema permanente para prevenir el lavado de dinero que incluye medidas tales como evaluaciones exhaustivas para jurisdicciones con niveles más altos de crimen organizado. Solo una empresa informa que establece medidas permanentes para evitar el lavado de dinero, así como un sistema de

informes confidenciales. El 74% del total de las empresas que reportan tener medidas para prevenir el lavado de dinero también informan que dichas medidas cubren todas las partes importantes de sus operaciones. Una sola empresa informa que sus medidas cubren agentes de ventas y socios comerciales.

Solo unas pocas empresas (17%) divulgan información sobre incidentes de corrupción reportados internamente. Del mismo modo, el 17% de las empresas informan sobre incidentes de corrupción y cómo fueron manejados. Un pequeño porcentaje (4%) de las empresas reveló que no se reportaron incidentes de corrupción internamente.

A pesar del compromiso significativo con la prevención de la corrupción, las empresas latinoamericanas parecen tener medidas limitadas para abordar el problema, lo que contribuye al desempeño general limitado en la región. Aunque la mayoría de las empresas parecen tener sistemas de reporte confidencial, el 92% de las empresas carecen de controles internos y externos junto con un sistema de denuncia confidencial. Lo que puede terminar afectando la capacidad de las empresas para evitar prácticas comerciales poco éticas y abordar problemas legales, de mercado, de reputación y operativos serios junto con riesgos de cumplimiento relacionados con la corrupción.

3.- Tendencias destacadas

Las empresas colombianas superan a las empresas de los demás países de América Latina con un puntaje promedio de 51,4/100, lo que representa un desempeño robusto y es 5,6 puntos más alto que el promedio general de LATAM y 12,7 puntos más alto que el promedio mundial. La mayoría de las empresas colombianas (75%) tienen un compromiso integral con la prevención de la corrupción. Este alto nivel de compromiso podría estar relacionado con la Ley de Corrupción Transnacional (TCA), que se promulgó en 2016 como parte de los esfuerzos del gobierno colombiano para combatir la corrupción.

A pesar de tener el mejor desempeño (Vale, 82/100), las empresas brasileñas tienen el puntaje más bajo en la región (44,7/100), casi 7 puntos por debajo de las empresas colombianas y 1,1 puntos por debajo del puntaje promedio en LATAM.

4.- Mejor desempeño

Un total de 19 compañías mostraron un desempeño avanzado (puntaje sobre 60/100), de las cuales tres compañías se destacaron:

- **Vale** (82/100) - Minería y Metales, Brasil
- **Orbia Advance Corp.** (79/100) - Químicos, México
- **Aguas Andinas** (76/100) - Servicios de Residuos y Agua, Chile

Estas empresas muestran un alto compromiso con la prevención de la corrupción en el que abordan sus principales responsabilidades. Estas también son signatarias del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que incluye la anticorrupción como uno de sus diez principios. En particular, Vale es miembro

de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), una iniciativa del sector minero, que exige la adhesión a estándares específicos del sector que incluyen objetivos de reducción de la corrupción. Por otro lado, Orbia Advance Corp. y Aguas Andinas carecen de objetivos específicos para apoyar sus compromisos hacia la prevención de la corrupción. Sin embargo, ambas hacen referencias a estándares reconocidos como la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU. (FCPA). Además, las tres compañías informan que su compromiso es respaldado por la alta gerencia y que involucran a los empleados en su supervisión respecto a anticorrupción. La responsabilidad del compromiso de Vale también está respaldada por la participación de actores específicos del sector a través de su membresía a la EITI.

Además, si bien todas las empresas informan que ofrecen a sus empleados programas de capacitación sobre prevención de la corrupción, Aguas Andinas también informa que involucra a sus proveedores en estas capacitaciones. Las tres empresas de mejor desempeño han implementado medidas internas y externas, como la debida diligencia de empresas conjuntas y auditorías externas, así como sistemas de denuncia confidenciales, que cubren todas las partes importantes de sus empresas. Cabe destacar que las medidas de prevención de corrupción de Orbia Advance Corp. también incluyen a sus agentes de ventas y socios comerciales. Además, todas las empresas parecen informar de manera transparente sobre los incidentes de corrupción interna. Si bien Vale y Aguas Andinas informan que no se han registrado incidentes internos de corrupción, Orbia Advance Corp. revela de manera transparente el número de casos relacionados con la corrupción y cómo estos son manejados.

5.- Controversias

Las empresas en el universo LATAM enfrentan un total de 34 controversias relacionadas con la corrupción afectando a 21% de todas las empresas. De las compañías implicadas en controversias relacionadas con la corrupción, el 7% están involucradas en casos de severidad crítica, el 69% en casos de alta severidad y el 24% en casos de severidad significativa.

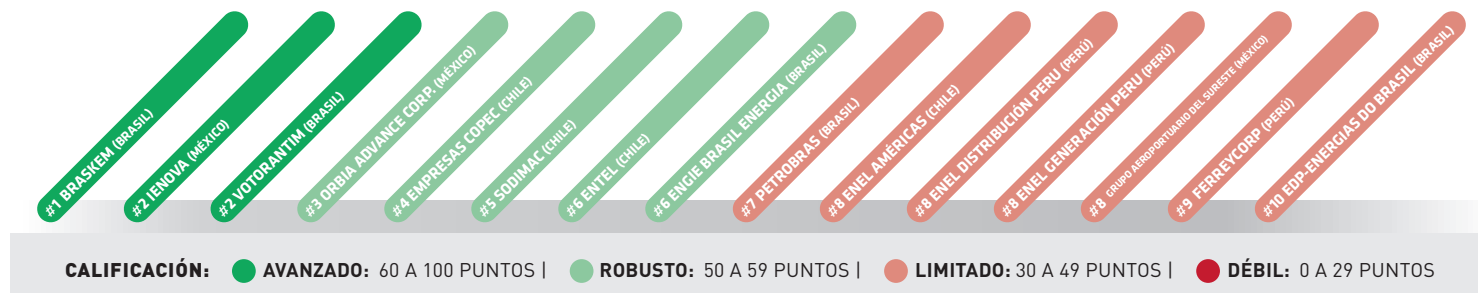
El 84% de las controversias están relacionadas con sobornos (36%), corrupción (25%) o fraude (23%). Además, la mayoría de las controversias se concentraron en Brasil (20) seguido de México (7), Chile (4), Perú (2) y Colombia (1).

Petrobras y Braskem son las dos empresas brasileñas involucradas en las controversias más críticas relacionadas con la corrupción. Ambas compañías están involucradas en el caso de corrupción a gran escala "Lavado de Autos" en relación con sobornos, fraude, el financiamiento ilegal de partidos políticos, lavado de dinero y malas prácticas contables. Petrobras respondió de manera reactiva al caso y llegó a un acuerdo de USD 853,2 millones con el Departamento de Justicia de los EE. UU. Braskem respondió de manera remediadora al caso, tomando voluntariamente medidas correctivas específicas y pagando USD 101 millones para resolver el caso con las autoridades brasileñas.

COMPORTAMIENTO EN LOS MERCADOS Prevención de Prácticas Anticompetitivas

Puntajes
Promedio:

Chile Perú Brasil México Colombia LATAM



1.- Antecedentes generales

Las empresas son evaluadas en la medida en que consideran las leyes de competencia y la prevención de las reglas de distorsión del mercado en las relaciones con clientes, proveedores y competidores. Las empresas deben abstenerse de las prácticas anticompetitivas, incluidos los acuerdos para fijar precios, hacer ofertas fraudulentas, compartir o repartir mercados tácitamente (entre competidores), establecer restricciones o cuotas de producción, espionaje industrial y abuso de posición dominante en el mercado. También se evalúan las medidas adoptadas para prevenir la competencia desleal, incluido el *dumping* y la violación de la propiedad industrial.

2.- Desempeño global de las empresas LATAM

Las empresas en América Latina obtienen un puntaje promedio limitado de 33,9/100. Este desempeño está por encima del puntaje promedio de las empresas en todo el mundo (30,8/100). Además, el porcentaje promedio de información divulgada por estas compañías es 72,4%, que es 3,6 puntos porcentuales por encima del promedio mundial (68,8%).

El 71% de las empresas analizadas se comprometen formalmente a prevenir prácticas anticompetitivas, sin embargo, solo una empresa ha establecido objetivos cuantitativos para respaldar su compromiso. El 25% de las empresas parecen asumir compromisos generales con respecto al tema, el 24% aborda parte de sus responsabilidades, y solo el 22% de las empresas se comprometen a abordar sus responsabilidades principales, como la prevención de la fijación de precios, la repartición tácita del mercado, las licitaciones coludidas, etc. Además, solo cinco empresas hacen referencia a normas internacionales, como la legislación de la UE o las normas de la Organización Mundial del Comercio. Solo el 46% de las compañías informan que su compromiso cuenta con el respaldo de la alta gerencia, y solo el 24% informa que involucra a los empleados en la supervisión de su compromiso para evitar prácticas anticompetitivas.

Con respecto a los esfuerzos para promover culturas empresariales que estén libres de prácticas anticompetitivas, solo el 20% de las empresas informan haber instituido programas de sensibilización relevantes, y el 16% de las

empresas informan haber brindado capacitación sobre el tema. Muy pocas empresas (5%) informan haber establecido un sistema para garantizar que los empleados relevantes, como gerentes o personal de ventas, sean personalmente responsables de prevenir prácticas anticompetitivas. El 59% de las empresas no parecen informar sobre programas de capacitación específicos o medidas de sensibilización que involucren a empleados relevantes en la prevención de prácticas anticompetitivas.

Con respecto a las medidas para evitar prácticas anticompetitivas, como los procedimientos de aprobación de precios contractuales o canales de denuncia confidenciales, el 34% de las empresas analizadas no parecen implementar ninguna medida al respecto. No obstante, el 46% de las empresas informan que tienen sistemas de denuncia para evitar prácticas anticompetitivas y algunas empresas (18%) también informan que tienen controles internos. Solo el 2% parece tener controles internos y externos, así como un sistema de denuncia dedicado para evitar comportamientos en los mercados poco éticos vinculados a prácticas anticompetitivas. Más de la mitad de las empresas (51%) informan que las medidas adoptadas cubren todas las partes importantes de sus operaciones, pero muy pocas cubren agentes de ventas (10%) y socios comerciales (3%). En general, las empresas en la región LATAM alcanzan un puntaje débil (20,8/100) con respecto a las medidas para apoyar su compromiso.

La mayoría de las compañías (89%) no parecen revelar datos cuantitativos sobre el número o la naturaleza de los incidentes antimonopolio reportados internamente. Solo el 4% de las empresas informan sobre incidentes antimonopolio y cómo se manejaron, mientras que una empresa reveló que no se registraron incidentes relevantes internamente.

3.- Tendencias destacadas

Aunque limitadas, las empresas chilenas tienen el puntaje promedio más alto (38,8/100), que es casi 5 puntos más alto que el promedio regional (33,9/100), 8 puntos más alto que el promedio mundial, y muestran la tasa más alta de divulgación de información (89,9%). En particular, las empresas chilenas parecen

mostrar el mayor nivel de compromiso hacia la prevención de prácticas anticompetitivas con un puntaje promedio de 48,5/100, que es casi 10 puntos por encima del promedio regional. Mientras Chile ingresó a la OCDE, el país ha alineado su ley de competencia con las mejores prácticas y regulaciones internacionales, y con las recomendaciones específicas de la OCDE. Las reformas de 2003 y 2009 fortalecieron particularmente las instituciones de aplicación, incluida la Fiscalía Nacional de Economía de Chile (FNE), al otorgar amplios poderes de investigación y aumentar las sanciones a las empresas que infringen las reglas de libre competencia⁴. Estos factores podrían ayudar a explicar el desempeño de las empresas chilenas en la prevención de prácticas anticompetitivas en comparación con otras empresas de la región.

Por otro lado, aunque Colombia también ha introducido reformas a su política de competencia, como la Ley 1474 de 2011, que estableció el fraude de licitaciones en los procedimientos de contratación pública como un delito penal, que conlleva multas, encarcelamiento y descalificación de futuras adquisiciones públicas⁵, las empresas colombianas tienen la tasa de divulgación de información más baja (56,1%) y alcanzan la puntuación más baja en la región (26,6/100), que es 12,2 puntos por debajo de las empresas chilenas.

4.- Mejor desempeño

Un total de 3 empresas mostraron un rendimiento avanzado (puntaje sobre 60/100):

- **Braskem** (66/100) - Químicos, Brasil
- **ENova** (63/100) – Servicios de Electricidad y Gas, México
- **Votorantim** (63/100) – Minería y Metales, Brasil

Todas las empresas de mejor desempeño muestran un compromiso integral hacia la prevención de prácticas anticompetitivas y han identificado todas sus responsabilidades en este respecto, aunque ninguna ha establecido objetivos específicos ni hecho referencia a estándares internacionales relevantes. Braskem y Votorantim involucran a los empleados en la supervisión del compromiso a través de departamentos o comités específicos. Además, las tres compañías parecen promover una cultura que cumple con la ley de competencia y las prácticas comerciales éticas al instituir un sistema que garantiza que los empleados sean personalmente responsables de prevenir las prácticas anticompetitivas al exigirles a los empleados que firmen declaraciones de cumplimiento. Además, estas empresas también ofrecen programas de capacitación y sensibilización relevantes.

Con respecto a las medidas asignadas, Braskem se destaca al revelar un sistema de denuncia, así como controles internos que incluyen auditorías internas que verifican el cumplimiento del código de conducta de la compañía. Según se informa, estas

medidas cubren todas las partes importantes de las operaciones de Braskem, incluidos los agentes de ventas, que también contribuyen a su rendimiento avanzado. Tanto ENova como Votorantim revelan que tienen un sistema de denuncia para evitar prácticas anticompetitivas. Mientras que ENova informa que cubre partes importantes de su compañía, no está claro si lo mismo aplica para Votorantim. Además, aunque ENova y Votorantim informan que no se han registrado incidentes antimonopolio internos, Braskem no revela información clara sobre el número o la naturaleza de los incidentes relacionados.

En general, aunque las tres compañías tienen el mejor desempeño, se debe tener en cuenta que ninguna parece tener puntajes consistentes en las secciones de liderazgo, implementación y resultados, por lo tanto, existe un margen para mejorar los informes de las compañías sobre la prevención de prácticas anticompetitivas. Si bien Braskem se desempeña bien en términos de liderazgo e implementación, no informa sobre los resultados; Votorantim se desempeña bastante bien en la sección de liderazgo y resultados, pero tiene un puntaje limitado en la implementación; e ENova tiene puntajes consistentes en las secciones de liderazgo e implementación y logra su mejor desempeño en la sección de resultados.

5.- Controversias

Del total de empresas en el universo latinoamericano, el 12% se enfrentaron a un total de 19 controversias relacionadas con prácticas anticompetitivas: el 32% en casos de gravedad alta, mientras que el 57% de las empresas están involucradas en casos de gravedad significativa y 11% en casos de gravedad menor. Ninguna empresa está involucrada en casos de gravedad crítica.

El 50% de estas acusaciones están directamente relacionadas con prácticas anticompetitivas, el 45% relacionadas con fijación de precios y el 5% con repartición del mercado. Si bien estas acusaciones se concentran en mayoría en empresas brasileñas (7), las empresas chilenas enfrentan el mayor número (4) de casos de alta gravedad.

Por ejemplo, la compañía chilena LATAM Airlines, que fue multada en 2010, junto con otros 10 transportistas de carga aérea por la Comisión Europea por un involucramiento en un cartel de fijación de precios, enfrentó un caso notable de alta gravedad. Se alegó que había acuerdos de carteles entre numerosas aerolíneas para fijar el nivel de recargos de combustible y seguridad⁶. En 2017, la Comisión Europea volvió a adoptar la decisión del cartel contra los 11 transportistas de carga aérea e impuso una multa individual a LATAM Airlines por un total de EUR 8,220,000⁷, siendo la empresa no comunicativa frente a la acusación.

4 OCDE (2010) – Derecho y Política de Competencia en Chile: Examen de Acceso

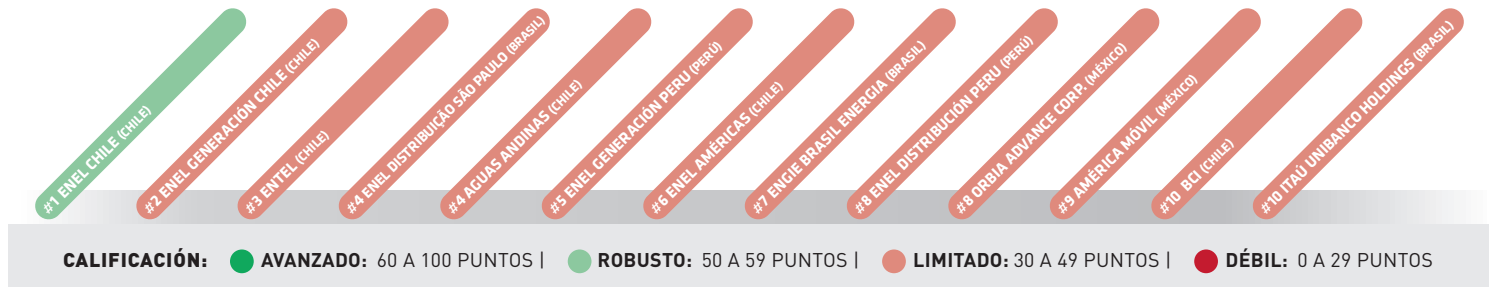
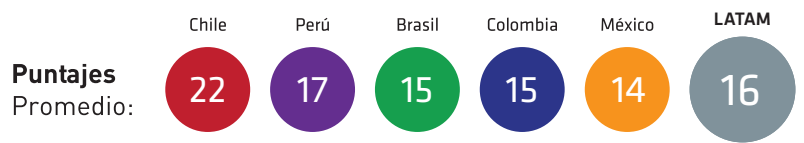
5 OCDE (2016) – Colombia: Evaluación en Política y Ley de Competencia

6 Sitio web de la Comisión Europea – consultado el 9 de septiembre de 2019 – https://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-661_en.htm

7 Sitio web de la Comisión Europea – consultado el 9 de septiembre de 2019 – https://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-661_en.htm

COMPORTAMIENTO EN LOS MERCADOS

Transparencia e Integridad de las Estrategias y Prácticas de Influencia



Garantizar prácticas de lobby transparentes y justas se reconoce como un aspecto importante de la buena gobernanza, considerando que los gobiernos y las administraciones públicas son a menudo los principales clientes de ciertos sectores, y que las decisiones de formulación de políticas pueden afectar a la sociedad y al medio ambiente. Los temas analizados incluyen la identificación de si las políticas y actividades de lobby de la empresa socavan los principios internacionalmente reconocidos de responsabilidad social corporativa. Con respecto a la transparencia de las empresas, se analiza sobre la divulgación pública de actividades asociadas con las autoridades públicas, la intención de sus actividades de lobby y los gastos de lobby. Las empresas son analizadas sobre la integridad personal y la competencia profesional cuando realizan actividades de cabildeo, y sobre la precisión de la información proporcionada a los funcionarios públicos.

Las empresas latinoamericanas muestran un desempeño débil (16,4/100) en términos de transparencia e integridad de las estrategias y prácticas de influencia, que está casi tres puntos por debajo del promedio mundial (19,3/100). Además, tienen una tasa promedio de divulgación de información de solo el 23,9%. Esto puede conllevar una representación negativa de la transparencia general de las empresas latinoamericanas en sus relaciones con los gobiernos. Sin embargo, positivamente, ninguna de las compañías parece estar involucrada en importantes controversias relacionadas con el lobby. No obstante, el desempeño general débil conduce a un bajo nivel de garantía sobre los compromisos y la capacidad de las empresas latinoamericanas para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados con las prácticas transparentes de lobby.

Enel Chile, una compañía del sector de servicios de electricidad y gas, es la que mejor desempeño tiene y es la única compañía que logra un desempeño robusto (57/100) en lobby responsable. Enel Chile tiene un Protocolo de Acción con funcionarios públicos mediante el cual se compromete a garantizar la transparencia e integridad de sus prácticas de lobby, e informa que tiene algunas medidas para abordar el problema, como publicar información detallada sobre sus actividades de lobby y un procedimiento de aprobación para obsequios, viajes u otros privilegios supervisados por un departamento independiente.



ASG
SERIES

GOBIERNO CORPORATIVO

Estudio Anual 2020

Desempeño de Empresas Latinoamericanas



GOVERNART
think tank y asesorías ASG

Germán Heufemann L.
Managing Partner
GovernArt

german.heufemann@governart.com



vigeo eiris

Fanny Tora
Head of South American Markets
Vigeo Eiris

fanny.tora@vigeo-eiris.com

Todos los derechos reservados. La reproducción, divulgación, difusión del contenido de este informe y/o de parte de este para fines educativos y/o no comerciales no requerirá ningún acuerdo previo por escrito firmado por parte de VIGEO S.A.S y GOVERNART SPA siempre y cuando se cite íntegramente la fuente. La reproducción, divulgación, difusión del contenido del informe y/o de parte de este para fines comerciales tales como la reventa y/o cualquier otro fin está estrictamente prohibida a menos que VIGEO S.A.S y GOVERNART SPA lo hubiera expresa y previamente autorizado por escrito.